



Universidad Veracruzana
Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado
Secretaría Académica

Acta de Acuerdos

Fundamento: Siendo responsable del buen funcionamiento de los estudios de posgrado que se ofrecen en nuestra Universidad, las atribuciones establecidas en el Estatuto General para el Director General de la Unidad de Estudios de Posgrado, a través de los artículos 115 y 116 fracciones primera, segunda, cuarta, quinta, sexta, séptima y décimo quinta, facultan a esta autoridad a tomar los acuerdos pertinentes en función de las necesidades que se presenten en este nivel de estudios.

Objetivo: Analizar y valorar propuestas de programas, así como diversos informes y procedimientos para la gestión eficiente del posgrado.

Sesión 2da. Sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Posgrado

Lugar: Sala de Juntas de la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado. Calle de Diego Leño # 43 Col. Centro. Xalapa, ver.

Fecha y hora: Jueves 11 y viernes 12 de octubre de 2018
Hora inicio: 09:30 horas.

Orden del día: Jueves 11 de Octubre del 2018

1. Lista de asistencia y comprobación de quorum legal para sesionar.
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior.

Presentación de programas educativos de reciente creación

4. Maestría en Innovación Agropecuaria
5. Maestría en Gestión para las Tecnologías de la Información en las Organizaciones.
6. Doctorado en Micología Aplicada

7. Presentación de los avances del reglamento de Estudios de Posgrados

Presentación de programas educativos de reciente creación

8. Maestría en Negocios Agroecológicos Sustentables
9. Doctorado en Investigaciones Económicas y Sociales

Presentación del PLADEE

Viernes 12 de octubre 2018

Presentación de programas educativos con Modificación Curricular

10. Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado
Secretaría Académica

11. Especialización en Estudios de Opinión
12. Especialización en Métodos Estadísticos
13. Maestría en Manejo de Ecosistemas Marinos y Costeros
14. Maestría en Vías Terrestres

Presentación de programas educativos de reciente creación

15. Especialización Médica en Cardiología
16. Especialización Médica en Neurocirugía
17. Asuntos pendientes de Consejos Anteriores
12. Asuntos generales

Participantes:

- Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles
- Director General de la Unidad de Estudios de Posgrado
- Dra. Natalia Juan Gil
- Representante de la Dirección General del Área Académica de Artes
- Dra. Dora Trejo Aguilar
- Representante de la Dirección General del Área Académica Biológico-Agropecuaria
- Dr. Carlos Flores Pérez
- Representante de la Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud
- Dra. Gloria Virginia Santamaría Vicarte
- Representante de la Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
- Dr. Alfonso Marcelino Arias Sandí
- Representante de la Dirección General del Área Académica de Humanidades
- Dr. Rabindranath Romero López
- Representante de la Dirección General del Área Académica Técnica
- Dra. Rosario Medel Ortiz
- Representante de la Dirección General de Investigaciones
- Dr. Enrique A. Morales González
- Coordinadora Regional de Posgrado "Veracruz – Boca del Río"
- Dra. Elena Rustrían Portilla
- Coordinadora Regional de Posgrado "Orizaba – Córdoba"
- Dra. Liliana Cuervo López
- Coordinador Regional de Posgrado "Poza Rica – Tuxpan"
- Dra. Leticia Cortaza Ramírez
- Coordinadora Regional de Posgrado "Coatzacoalcos – Minatitlán"



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado
Secretaría Académica

ACUERDOS:

PRIMERO.- Siendo las 09:30 horas del día 11 de octubre de 2018, inicia la sesión con las palabras de bienvenida del Dr. Rigoberto, quien menciona que una vez pasada la lista de asistencia se cuenta con el 90 % de asistencia constituyéndose así el quorum requerido, por lo que se da por legal la reunión.-----

SEGUNDO.- El Dr. Rigoberto presenta a los nuevos integrantes del Consejo Consultivo de Posgrado, el Dr. Alfonso Marcelino Arias Sandí, Representante de la Dirección General del Área Académica de Humanidades y a la Dra. Leticia Cortaza Ramírez, Coordinadora Regional de Posgrado "Coatzacoalcos.

TERCERO.- Como segundo punto se procedió a lectura del orden del día, misma que fue aprobada por unanimidad.-----

CUARTO.- En uso de la voz y con relación al tercer punto del orden del día, el Dr. Rigoberto solicita leer sólo el extracto del Acta anterior, solicitud que es aprobada. Una vez concluida su lectura, el Dr. Rigoberto pregunta si están de acuerdo con lo expresado en este documento, manifestando el pleno su aprobación por unanimidad.-----

QUINTO.- A continuación se da paso a la presentación de la propuesta de programa de reciente creación **Maestría en Innovación Agropecuaria** adscrita a la Facultad de Ciencias Bio-Agropecuarias, a cargo de la Dra. Dinora Vázquez Luna, inicia mencionando que derivado del estudio de factibilidad se decide otorgar el nombre al programa, tal estudio fue aplicado a público en general, egresados y empleadores, como justificación indica que la innovación es importante en la generación, la consolidación y el crecimiento de las empresas agropecuarias, sin embargo, es importante saber cuáles son esas innovaciones, cómo se hacen llegar a los productores agrícolas y cómo se utilizan en la producción y distribución de sus productos y se considera que dicho programa cuenta con permanencia social y está acorde a las exigencias demandadas, en ese sentido fue diseñada la visión y misión del mismo. Cabe mencionar que el programa es profesionalizante por los resultados obtenidos en las encuestas, se requiere un programa que permita generar profesionistas competentes que sean capaces de innovar en el sector agropecuario.-----

Una vez concluida la presentación de esta propuesta se procede a escuchar los comentarios de los integrantes del Consejo Consultivo de Posgrado, la Dra. Dora Trejo Aguilar, la Dra. Gloria Virginia Santamaría Vicarte, el Dr. Rabindranarth Romero López y otros integrantes, dan observaciones para la mejora del documento, una vez realizada la retroalimentación, se procede a emitir la opinión del pleno, misma que es no favorable y se acuerda conformar una comisión para la revisión del programa, la cual quedará integrada por la Dra. Elena Rustrian Portilla, Dra. Dora Trejo Aguilar y Dra. Leticia Cortaza Ramírez.-----

Se da por concluido este punto.-----

SEXTO.- Se procede con la presentación de la **Maestría en Gestión de las Tecnologías de información en las Organizaciones**, como programa de reciente



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado
Secretaría Académica

creación, a cargo del Dr. Luis Alejandro Gasca Herrera, adscrito a la Facultad de Contaduría y Administración-Región Xalapa, aborda mencionando que el programa surge por una necesidad identificada al interior de la Facultad, ya que el mercado ocupacional lo requiere sobre todo en la parte administrativa, se realizó inicialmente un estudio de gabinete para identificar las preferencias del mercado ocupacional, rescatando que en el primer semestre del año el sector que generó más empleo fue el de Sistemas y Tecnologías de Información y que además se carece de recurso humano capacitado en el área, además se realizó una investigación con apoyo de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración, para determinar el mercado ocupacional del sureste del país, en dicha investigación se aplicaron tres tipos de encuestas a empleadores, estudiantes y egresados, concluyendo más del 90% de los estudiantes, egresados y empleadores consideran necesario un posgrado del área de la Gestión de las Tecnologías de la Información en las organizaciones, además se cuenta con un mercado cautivo de estudiantes.

Una vez concluida la presentación de esta propuesta, se da paso a los comentarios de los miembros del Consejo Consultivo, posterior a los comentarios los integrantes del consejo consultivo de posgrado deliberaron, dando una **opinión favorable con observaciones**, las observaciones tendrán seguimiento por parte de la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrados.

No habiendo mayores comentarios se da por concluido este punto.

SEXTO.- Dando seguimiento a la orden del día, emana la presentación del **Doctorado en Micología Aplicada** por parte del Dr. César Espinoza Ramírez, el cual inicia expresando que tal programa constituye una opción innovadora, tendiente a reforzar el liderazgo de nuestra máxima casa de estudios a nivel regional, nacional e incluso internacional y que además es complemento a la oferta educativa actual de la Universidad Veracruzana. El programa, orientado a la Química y Biotecnología de Hongos, está desarrollado por un grupo de investigadores con la misión de formar recursos humanos e impulsar la generación, aplicación y difusión del conocimiento en el campo de la Micología en beneficio de nuestra sociedad, dentro de sus objetivos busca impulsar la investigación científica y aplicada en el área de la Micología para coadyuvar en la solución de problemas actuales que inciden en nuestra sociedad. Para concluir se externa que en el país no existe un posgrado como el que se está proponiendo, constituye una opción innovadora y esto reforzará el liderazgo de esta casa de estudios a nivel regional, nacional e internacional. Para mejorar el documento participan con sus opiniones el Dr. Gabriel Argüelles, el Dr. Arias Sandí y la Dra. Vicarte. No habiendo más comentarios y posterior a la deliberación, **los miembros del Consejo Consultivo otorgan de manera unánime una opinión favorable con observaciones que revisará la DGUEP.**

No habiendo mayores comentarios se da por concluido este punto.

SÉPTIMO.- Siguiendo el orden día se da paso a la presentación de los avances del **Reglamento del Estudios de Posgrado**, el Dr. José Rigoberto, alude que derivado de



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado
Secretaría Académica

la conformación de una comisión, integrada por la Dra. Gloria Virginia Santamaría Vicarte, el Dr. Rabindranarth Romero López, - Dr. Carlos Flores Pérez y la Dra. Moncayo, que es oportuno contar con la actualización del reglamento, ya que varios apartados lo requieren, pues las necesidades actuales de los programas han progresado; ante esto la Dra. Victoria Santamaría expresa que las mejoras realizadas se han elaborado conforme a las problemáticas presentadas en los programas educativos de posgrado en los diferentes niveles, pone a consideración que la propuesta sea enviada al pleno, para que con base en la experiencia de cada integrante, se aporten mejoras a la propuesta. El Dr. Rabindranarth Romero procede a realizar la presentación de los avances, comenta que hace un año a raíz de una reunión con los integrantes del Consejo Consultivo de Posgrado se realizó una revisión y aportaciones de posibles mejoras y además se integraron comisiones para la lectura de cada título del reglamento para encontrar las posibles mejorar, las cuales fueron llevadas a la Dirección General de Estudios de Posgrado, posteriormente se conformó comisión general para atender asuntos puntuales del reglamento; la intención de la presentación es mencionar los cambios más relevantes en los artículos para posteriormente llegar al acuerdo de una dinámica de trabajo que permita la retroalimentación, dentro de los cambios más relevantes se encuentran la modificación de palabras o signos de puntuación que por mínimos que parezcan dan un cambio a la interpretación de los artículos, se realiza la propuesta de las modificaciones y se concluye que será necesario llevar a una modificación paralela con el estatuto de los alumnos para tener armonía en la legislación que rige a los estudiantes, **los miembros del Consejo Consultivo acuerdan que se enviará la propuesta de las modificaciones de estudio de posgrado para el análisis y retroalimentación.**-----

No habiendo mayores comentarios se da por concluido este punto.-----

OCTAVO.- Dando continuidad a la orden del día, procede la presentación del programa educativo **Maestría en Negocios Agrícolas Sostenibles**, presentada por el Dr. Darío Fabián Hernández González, como justificación menciona que existe un rezago de nuevos profesionales capaces de emprender nuevos negocios, por lo cual se justifica la creación de este programa, el cual una respuesta al proceso para elevar la competitividad del sector a través de la formación de negocios, considerándolo como una propuesta pertinente y novedosa que permitirá la promoción del autoempleo así como la contribución al sector agrícola y de negocios. Este programa busca formar profesionales que diseñen planes de negocios del sector agrícola, innovar el posgrado a través de una propuesta interdisciplinaria, pertinente y multisectorial. La estructura curricular se divide en área básica, disciplinar y de intervención participativa, dentro del perfil de ingreso y egreso podemos encontrar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores, cuenta con un núcleo académico básico de 6 académicos. El programa cuenta Economía Social y solidaria y Agroecología, ecotecnología y desarrollo empresarial como líneas de generación y aplicación de conocimiento. Concluida la sesión de preguntas y comentarios, **el pleno decide otorgar una opinión**



no favorable por unanimidad, se integra una comisión para el seguimiento y revisión integrada por la Dra. Gloria Virginia Santamaría Vicarte y el Dr. Carlos Flores Pérez.--- No habiendo mayores comentarios se da por concluido este punto.-----

NOVENO.- En seguimiento a la orden del día se da paso a la presentación del **Doctorado en Investigaciones Económicas y sociales**, como justificación presenta que el contexto social requiere recurso humano capacitado, la escasez de programas de doctorado que aborden lo económico y social y las expectativas de los egresados de maestría para estudiar un doctorado. Por otro lado contempla como visión ser un programa de Excelencia, destacado por atender a una demanda regional, nacional e internacional; y por ser reconocido con alta calidad por el CONACYT, por su planta académica consolidada y por su eficiencia terminal, su objetivo es el de formar investigadores con competencias (saberes cognitivos, heurísticos y axiológicos) que les permitan responder, desde lo económico y lo social, a las demandas de la ciudadanía y de los actores sociales e institucionales. En tal sentido la propuesta de este doctorado contempla dentro de su mapa curricular 2510 horas teóricas-prácticas y 210 créditos. Concluida la sesión de preguntas y comentarios, el pleno decide otorgar una opinión favorable con observaciones que serán atendidas por la entidad de adscripción del programa y una comisión integrada por la Dra. Virginia Santamaría Vicarte y la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrados.-----

No habiendo mayores comentarios se da por concluido este punto.-----

DÉCIMO.- En este apartado, dando continuidad a la orden del día, se presenta la propuesta del proceso de ingreso al posgrado, el Dr. Carlos Flores Pérez plantea que el primer paso de la propuesta es verificar que los aspirantes cubran los requisitos de ingreso para posteriormente iniciar el proceso, en caso de que el alumno los cubra, procederá a realizar el pago, para posteriormente cargar la documentación requerida, y de este modo tener acceso al EXANI III y las evaluaciones especiales, lo anterior permitirá que en el proceso únicamente participen aspirantes idóneos, evitando el pago de personas que en algún punto del proceso no podrían continuar por falta de requisitos. El Dr. Rabindranarth interviene en este punto comentando que esta propuesta evitará que los aspirantes que concluyan el proceso de ingreso no puedan inscribirse por la falta de algún requisito, evitando controversias entre las Coordinaciones de los programas y los aspirantes. Sumado a lo anterior el Dr. Carlos, esclarece que se busca presentar a los Coordinadores de Posgrados un proceso a seguir así como los requisitos necesarios para iniciar dicho proceso, además recalca que se deben diferenciar que para aspirantes extranjeros son otros los requisitos, por otra parte el Dr. Rabindranarth, externa que aunado a esto se encuentran la estandarización de los requisitos de evaluación para todos los programas, para asignar porcentajes específicos a cada parámetro de evaluación, los cuales se proponen sean avalados por el consejo técnico y la junta académica de la entidad de adscripción de cada programa. Por otra parte la Dra. Virginia Santamaría, esclarece que esta propuesta es una guía que se realizó para que los integrantes del Consejo la analizaran y fuera considerada,



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado
Secretaría Académica

concluida la presentación, el Dr. Rigoberto propone que la guía y el proceso sea enviado a todos los integrantes para el análisis y enriquecimiento de la propuesta.

No habiendo mayores comentarios se da por concluido este punto.

DÉCIMO PRIMERO.- Dando seguimiento a la orden del día, se presenta el PLADEE, el Dr. Rigoberto inicia externando que existe un plan de desarrollo institucional al 2030, con base en ese plan la Rectora de esta casa de estudios, realizó su plan de trabajo 2017-2021 y a partir de ese plan las dependencias como las direcciones, elaboran un plan de desarrollo, por ello se construyó la propuesta y se considera pertinente que el Consejo Consultivo de Posgrado lo conozca y en caso de poderlo enriquecer se aporten las propuestas y se mejore el documento, además el Dr. Rabindranarth manifiesta la estructura del documento, se integran a todas las partes que conforman la Unidad de Estudios de Posgrados, además se realizó un diagnóstico donde se evaluó la oferta educativa, la programación académica, la creación y actualización de programas de estudios, los apoyos a estudiantes, la relación de convenios promovidos, la innovación en la oferta académica, posterior al diagnóstico se realizó una matriz FODA, donde se evaluaron las fortalezas y qué acciones para afianzarlas así como las debilidades y las acciones para superarlas, lo cual permitió tener una radiografía de cómo se encuentra la Unidad de Posgrados y con base en ellos se realizó la planeación institucional, al concluir la presentación, El Dr. Rigoberto se compromete a enviarles el documento.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión del día 11 de octubre del presente a las 20:15 horas.

DÉCIMO SEGUNDO.- Siendo las 09:30 horas del día 12 de octubre de 2018, inicia la sesión con la bienvenida del Dr. Rigoberto, externando que se cuenta con el quorum requerido para dar inicio.

DÉCIMO TERCERO.- Se da paso a la propuesta del programa de reciente creación **Doctorado en Investigación Psicológica en Educación Inclusiva**, la presentación es llevada a cabo por la Dra. María Marcela Castañeda Mota, justificando que el contexto social requiere la creación de un programa con tales características, para llevar a cabo el estudio de factibilidad se elaboró un cuestionario se reunieron a docentes de la facultad de psicología para poder diseñar la matriz de valoración, quedando como resultado un cuestionario con treinta y tres reactivos, el cual se aplicó a una muestra aleatoria de egresados, familias, instituciones educativas e instituciones de servicio. En tal sentido la propuesta aborda como visión ser un consolidado y de competencia internacional, contando como objetivo el de formar investigadores con un enfoque psicológico capaces de identificar y resolver problemas actuales que inciden en el campo de la Educación Inclusiva. Se da paso a las observaciones y comentarios de los integrantes de consejo consultivo. Con base en los comentarios emitidos, el Dr. Rigoberto pide **al pleno emitir su opinión respecto de la propuesta** presentada, misma que **por unanimidad no es favorable**. Se nombra a una Comisión integrada



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado
Secretaría Académica

por el Dr. Alfonso Marcelino Arias Sandí, el Dr. Carlos Flores Pérez y la Dra. Rosario Medel Ortiz, encargada de vigilar la atención e inclusión de las observaciones en el documento final.

Se da por concluido este punto.-----

DÉCIMO CUARTO.- Continuando con la orden del día se presenta la propuesta de modificación curricular del **Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo**, presentado con el Dr. César Vega Zárate, da inicio a la presentación comentando que el plan de estudios del doctorado no había sufrido modificaciones desde su creación, por lo que derivado de las experiencias es necesaria la modificación y reestructuración de los contenidos del programa, la intención de la reestructuración es atender las nuevas exigencias de las ciencias administrativas así como tomar a consideración aspectos de la pertinencia, dentro de los cambios realizados se encuentran, una mejor definición de las áreas en la que está estructurado el nuevo plan de estudios, la eliminación de EE con una carga teórica que requería mayor presencia por parte de los estudiantes en los primeros semestres, la precisión de los nombres de las LGAC así como la explicación de cada una de éstas con la intención de abarcar más temáticas relativas, entre otras. Los integrantes del consejo consultivo realizan los comentarios que consideran pertinentes y posteriormente **deliberan otorgando una opinión favorable con observaciones**, para atender las observaciones se conforma una comisión integrada por la Dra. Gloria Virginia Santamaría Vicarte y Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrados.-----

Sin mayor observación se da por concluido este punto.-----

DÉCIMO QUINTO.- Continuando con la Orden del día, se da paso a la presentación de la modificación curricular de la **Especialización de Estudios de Opinión**, Dr. Rubén Flores González da inicio con la justificación de la modificación, mencionando que el plan actual data desde el año 2013 y que de los estados y la tendencia mundial favorable al libre mercado impulsan la necesidad de realizar estudios de opinión para tomar decisiones fundamentadas en temas como los negocios y la gobernanza. Dentro de los relevantes cambios se encuentra la sustitución de experiencias educativas poco específicas, la reducción de experiencias obligatorias, aumento de optativas, reforma de las LGAC's y adición de una nueva LGAC, impulso a la formación internacional, entre otros. Se presenta el comparativo de la estructura curricular, que permite visualizar la propuesta, además del perfil de ingreso y egreso. Se da paso a los comentarios y observaciones, **el pleno determina asignarle un voto favorable por unanimidad**, con observaciones mínimas que dará seguimiento la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrados.-----

DÉCIMO SEXTO.- Para dar atención al siguiente punto de la orden del día, se procede a presenta la modificación curricular de la **Especialización en Métodos Estadísticos**, llevada a cabo por la Dra. Julia Aurora Montano Rivas, apertura la presentación enfatizando que la especialización es profesionalizante y está adscrita a la facultad de Estadística e Informática, justificando que el programa ha sido exitoso desde su



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

Secretaría Académica

creación. Para esta reestructuración se consideraron nuevos métodos en las ciencias de datos, usados por biólogos o médicos, lo que requiere la actualización del programa. Por lo anterior se realizó un estudio de factibilidad y se aplicó a los estudiantes de las generaciones 2017-2018 y 2018 y 2019, con la finalidad de identificar de la tira de Experiencias Educativas que se ofertaran en la nueva currícula, cuáles son de su interés para resolver sus diversas problemáticas. Dentro de los cambios relevantes se encuentra la integración de cursos optativos de métodos estadísticos sobre ciencias de datos y el aprendizaje a través de proyectos. Sumado a esto se presenta el comparativo de la estructura curricular, el perfil de ingreso y egreso. El pleno emite sus comentarios y observaciones, posteriormente **asigna un voto favorable sin observaciones.**-----
Se da por concluido este punto.-----

DÉCIMO SÉPTIMO.- Se da paso a la presentación de la Modificación curricular de la **Maestría en Manejo de Ecosistemas Marinos y Costeros**, las modificaciones curriculares son presentadas por el M. A. Agustín de Jesús Basáñez Muñoz, quien externa que el programa está en la región Poza Rica-Tuxpan y tiene una orientación profesionalizante, a raíz de la cumbre sobre desarrollo sostenible, se aprobó la agenda 2030, donde se establecieron como las organizaciones y países deben entablar las directrices para el desarrollo sostenible, del cual se retomaron tres objetivos: la acción por el clima, vida submarina y vida de ecosistemas terrestres, con base en lo anterior se considera pertinente la modificación curricular del programa. Además se menciona que este programa se creó en el 2008 y se integran al Padrón Nacional de Posgrados de calidad en el año 2019, recalca que en el país solo existen cuatro programas en esta materia, la mejora del plan de estudios permitirá mantenerse en vanguardia y seguir dentro del PNPC. Los cambios más relevantes de esta modificación radican en la pertinencia, no solo al nombre de las EE, también a sus contenidos y al Plan de Estudios, se incorpora el enfoque de manejo ecosistémico a los ambientes marinos y costeros, se contemplan dos LGAC, entre otros. Sumado a lo anterior se planea la misión, visión, los objetivos, metas, el comparativo de la estructura curricular, así como los perfiles de ingreso y egreso. Se procede a escuchar los comentarios de la Dra. Dora Trejo Aguilar, Dra. Victoria Santamaría y la Dra. Rosario Medel. No habiendo mayor comentario, **el pleno determina otorgar un voto favorable con observaciones**, que tendrán seguimiento por parte la comisión integrada por la Dra. Dora Trejo Aguilar y la Dra. Liliana Cuervo López -----

DÉCIMO OCTAVO.- Continuando con los puntos de la orden del día, a continuación se procede con la propuesta de modificación curricular de la **Maestría en Vías Terrestres**, presentada por Mtro. Erick Maldonado Bandala, quien menciona que este programa se oferta desde el año 2010 y derivado de la evaluación antes CONACyT, dicho programa queda fuera del padrón del calidad, la principal observación fue el bajo índice de eficiencia terminal y el plan de estudios rígido, con el objetivo de reingresar al padrón de calidad se entabla el trabajo colaborativo para la modificación del programa en mención, dentro de los cambios más relevantes se encuentran la flexibilidad del



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado
Secretaría Académica

programa, movilidad académica y el proyecto recepcional. Aunado a lo anterior se explican los cambios modificados en la estructura curricular, el perfil de ingreso y egreso, las líneas de generación y aplicación de conocimiento y su núcleo académico básico. Al concluir la presentación emiten sus comentarios el Dr. Rigoberto Gabriel Argüelles, el Dr. Marcelino Arias y la Dra. Virginia Santamaría. El pleno **acuerda emitir un voto no favorable**, conformándose una comisión para dar seguimiento a las observaciones, integrado por el Dr. Rabindranarth Romero López, el Dr. Enrique A. Morales González y Dra. Gloria Virginia Santamaría Vicarte.-----

DÉCIMO NOVENO.- Como siguiente punto se presenta la propuesta de reciente creación de la **Especialidad Médica en Cardiología**, presentada por el Dr. Jorge Sánchez Mejorada Fernández, como justificación de la creación de esta especialidad externa que dentro de las principales causas de mortalidad en el mundo son la Cardiopatía Isquémica y el accidente cerebrovascular, en Latinoamérica, las enfermedades cardiovasculares son la causa más frecuente de defunción y discapacidad, se considera pertinente que la Unidad Médica de alta especialidad (U.M.A.E.), sea la sede en la cual se impartan esta especialidad, específicamente dentro del Hospital de Especialidades No. 14 Centro Médico Nacional Adolfo Ruiz Cortines del IMSS Veracruz, debido a que su infraestructura y recurso humanos sustentan ampliamente la impartición de la especialidad en cardiología y sus reconocimiento por la Universidad Veracruzana. En este aspecto se comenta como objetivo la formación de médicos especialistas en Cardiología competentes, capaces de desarrollar una práctica profesional de alta calidad científica, con un sentido humanista y vocación de servicio, que integren a su trabajo experto de atención médica, las actividades de investigación y de educación. Por último se acotan puntos como las metas, el perfil de ingreso y egreso así como las líneas de generación y aplicación del conocimiento. Concluida la sesión de preguntas y comentarios, **el pleno decide otorgar una opinión favorable con observaciones**, que tendrán seguimiento por la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado.-----

VIGÉSIMO.- En seguimiento a la orden del día, se presenta la creación del programa educativo **Especialidad Médica en Neurocirugía**, a cargo del Dr. Jorge Sánchez, dando como justificación la pertinencia del programa, comentando que en México, las estadísticas del 2017 de la Secretaría de Salud (SSA), reportaron que dos millones de mexicanos padecen epilepsia como enfermedad crónica. Asimismo externa la misión y visión del programa, el objetivo que consiste en formar médicos especialistas en Neurocirugía, competentes, capaces de desarrollar una práctica profesional de alta calidad científica, con un sentido humanista y vocación de servicio, que integren a su trabajo experto de atención médica las actividades de investigación y de educación, las metas. En este sentido se presenta la estructura curricular la cual está integrada por cinco áreas y veintiún cursos en total, además se proyecta el perfil de ingreso y los requisitos egreso. Al concluir la presentación se da paso a los comentarios de la Dra. Rosario Medel, la Dra. Leticia Cortaza y el Dr. Marcelino Arias, al concluir los



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado
Secretaría Académica

comentarios **el pleno determinar otorgar una opinión favorable con observaciones,** a las observaciones dará seguimiento la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado.-----

Se da por concluido el punto anterior.-----

VIGÉSIMO PRIMERO.- Continuando con la sesión, se atienden los asuntos pendientes de consejos anteriores, el Dr. Rigoberto Gabriel Argüelles, externa que uno de los pendientes es el documento del SIAC, ya que aún falta el cómo se va a implementar, cómo lo aterrizará cada coordinador, cómo se dará a conocer, entre otros, para atender estas interrogantes, se **propone hacer un foro en una región para exponer los puntos relevantes de este documento y aterrizar las interrogantes.**-----

De esta forma concluye la presentación de este punto.-----

VIGÉSIMO SEGUNDO.- Continuando la sesión con el punto relativo a los asuntos generales. Inicia el Dr. Rigoberto comentando que los tres documentos que se entablaron en la sesión, no se analizaron a profundidad por lo complejo de cada asunto, por lo que se propone que cada uno **sea enviado el día 15 de octubre y la retroalimentación deberá enviarse a más tardar el día 02 de noviembre del presente año;** para el caso del reglamento de estudios de posgrados, si bien existe una versión casi completa, el documento se enviará a los integrantes del consejo para su lectura y posteriormente se espera la retroalimentación de los integrantes para la construcción de una nueva versión, para realizar dicha revisión **se propone una sesión especial de consejo consultivo de posgrado para trabajar el contenido y enriquecerlo.** En este sentido el Dr. Rigoberto comenta que PLADEE se enviará a los integrantes del consejo para su retroalimentación y comentarios, para el enriquecimiento del documento. En este sentido se da a conocer el documento del SIAC, el Dr. Rigoberto aclara que es un documento requisito para CONACyT, por su relevancia y al igual que los documentos anteriores también será enviado a los integrantes para su revisión.-----

Agotados todos los puntos, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión y se procede a levantar el acta de la misma en la que constan los acuerdos, siendo las 20:15 horas del día señalado. Así lo determinaron los integrantes del Consejo Consultivo de Posgrado, quienes de conformidad y para su debida constancia y fines legales procedentes, firman y rubrican la presente acta al margen y al calce.

Dra. Gloria Virginia Santamaría Vicarte
Representante Área Económico-Admva.

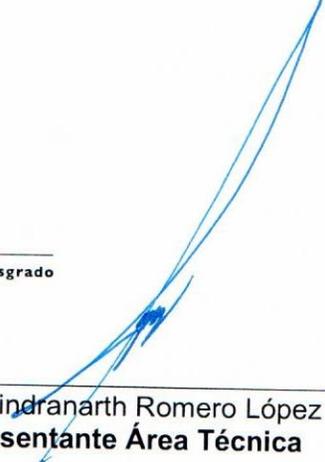
Dr. Alfonso Marcelino Arias Sandí
Representante Área de Humanidades



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado
Secretaría Académica

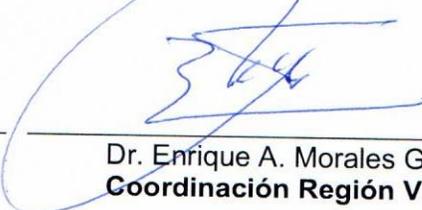

Dr. Carlos Flores Pérez
Representante Área Ciencias de la Salud

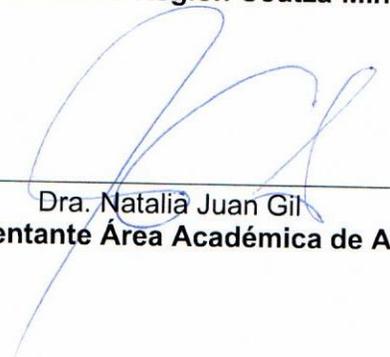

Dr. Rabindranath Romero López
Representante Área Técnica


Dra. Lilitana Cuervo López
Coordinación Región Poza Rica-Tuxpan


Dra. Elena Rustrian Portilla
Coordinación Región Córdoba-Orizaba


Dra. Leticia Cortaza Ramírez
Coordinadora Región Coatza-Mina


Dr. Enrique A. Morales González
Coordinación Región Veracruz


Dra. Natalia Juan Gil
Representante Área Académica de Artes


Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles
Director General de la Unidad de Estudios de Posgrado